

# SESIONES ORDINARIAS

## 2012

# ORDEN DEL DÍA N° 934

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

**SUMARIO:** Distinción mundial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, otorgada a la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner por la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT–. Expresión de beneplácito. **Zamarreño.** (3.262-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Zamarreño, por el cual se expresa beneplácito por el premio mundial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT– a la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el día 16 de mayo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito, a la distinción mundial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información otorgada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT–, a la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el día 16 de mayo próximo pasado.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2012.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Francisco O. Plaini. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel*

*Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E. Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio H. Pansa. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E. Zamarreño.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Zamarreño, por el cual se expresa beneplácito por el premio mundial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT– a la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el día 16 de mayo de 2012. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Mario N. Oporto.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el premio mundial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la Nación Argentina, el día 16 de mayo de 2012.

*María E. Zamarreño.*